
Boletín estado del Fenómeno de El Niño -Oscilación del Sur [ENOS] (Niño/Niña)

20/03/2026 - 07:54 pm

Reproducir Detener

El Instituto Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - Ideam la Dirección General Marítima - DIMAR y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de

Desastres - UNGRD, se permiten informar que, las condiciones Tipo La Niña se están debilitando, debido a las condiciones oceánicas en el margen de la neutralidad y los parámetros atmosféricos en los umbrales característicos de este evento. Por la corta persistencia de estas condiciones en el umbral de La Niña, no se eleva a la categoría de Fenómeno.

Componente oceánico

La Temperatura Superficial del Mar (TSM) en la franja ecuatorial del océano Pacífico, registró valores en términos de anomalías dentro del rango neutral en la

cuenca centro-oriental (Regiones El Niño 3 y 3.4) y ligeramente cálida en la región occidental (Región El Niño 4) y en el extremo oriental (Región El Niño1+2).

Componente atmosférico

En cuanto al comportamiento de los vientos como un indicador de ocurrencia de un ENOS, en niveles bajos (850 hPa) los alisios se fortalecieron desde la segunda

quincena de febrero (Figura 3). La actividad convectiva se registró entre normal y suprimida alrededor de los 180°W.

Las predicciones de diferentes modelos internacionales, así como los análisis propios generados por el Ideam, indican que durante los próximos meses el Fenómeno ENOS predominaría con el escenario neutral.

Como se observa en estas proyecciones, en el mediano y largo plazo, se advierte un cambio notorio en la Temperatura Superficial del Mar (TSM) en el Pacífico ecuatorial central hacia los umbrales de El Niño, desde el trimestre junio-julio-agosto (JJA) con una probabilidad del 62%. En la posible evolución de estas condiciones, el calentamiento del centro del Pacífico ecuatorial podría alcanzar la intensidad fuerte. Es importante señalar que la incertidumbre de las predicciones se incrementa

conforme al horizonte de tiempo. Adicionalmente mencionar que aún no se ha superado la barrera de la primavera, periodo en el que disminuye la habilidad predictiva

de los modelos. Razón por la cual, se debe realizar un seguimiento continuo a las variables e indicadores que definen la ocurrencia del fenómeno.

Ante esta situación, el Ideam como autoridad en términos climáticos e hidrometeorológicos, la DIMAR como autoridad marítima y la UNGRD como coordinadora del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres emiten un estado de “Vigilancia” frente a la probable evolución y desarrollo del fenómeno, invitando desde ya a territorios y sectores a revisar las acciones de alistamiento y preparación, estando muy atentos a la información que se emita desde el SNGRD. El Ideam realizará el seguimiento necesario del posible fenómeno de variabilidad climática, de manera conjunta con las entidades del SNGRD que tienen dentro de sus funciones el monitoreo y seguimiento de las condiciones océano atmosféricas.

Por su parte, la DIMAR continuará llevando a cabo el monitoreo de las condiciones oceánicas y meteorológicas marinas en la cuenca del Pacífico colombiano, teniendo a disposición el boletín mensual ERFEN donde se lleva a cabo el registro de las variables océano-atmosféricas. Se recuerda que la presencia de un Fenómeno El Niño no desaparece las lluvias, sino que debilita el

ciclo anual de las mismas, siendo más notorios sus efectos hacia final y comienzo de año.